****

**CONVOCATORIA PASANTIA BLOQUE DEFENSORES PUBLICOS MERCOSUR.**

**ASOCIACION DEFENSORES PUBLICOS DEL URUGUAY,**

**Montevideo, 26 al 30 de junio 2017**

Este programa de intercambio está organizado de acuerdo al programa marco que fuera aprobado por el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, El mismo está enmarcado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por esta Asociación, en la pasada reunión del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM), realizada en la ciudad Rio de Janeiro, el 6 de octubre de 2016.

La realización de este programa de pasantías permitirá fortalecer el modelo de Defensoría Pública Oficial del MERCOSUR, facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos y, asimismo, coadyuvar al desarrollo del servicio público de asistencia jurídica gratuita a los asistidos y, por lo tanto, a la democratización del acceso a la justicia en la región.

El mismo será desarrollado durante cinco (5) días y participarán un total de DIEZ (10) Defensoras y Defensores Públicos pertenecientes a los países miembros del BLODEPM, otorgándose un cupo de dos (2) lugares por cada país miembro activo del Bloque.(Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Venezuela)

Durante estos días, los participantes tendrán la oportunidad de conocer la realidad de la Defensa Pública del Uruguay, el trabajo de sus Defensores Públicos, las materias de competencia, sus buenas prácticas y formas de gestión, la legislación nacional, beneficios, y todo aquello vinculado a la función.

**ORGANIZACIÓN**

El programa de pasantías del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (Blodepm) del primer semestre de 2017, está a cargo de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay (ADEPU).

**Personas de Contacto.**

Las personas de contacto son:

* **Dra. Adriana Berezan.**

**Presidente Adepu.**

* **Dra. Paola Vitale**

**Secretaria Adepu**

**Contacto:** **adepu408@gmail.com**

 **+598 98430450**

 **+598 92035839.**

**Participantes**

Participarán un total de (10) Defensoras y Defensores Públicos pertenecientes al Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM, asignándose un cupo de **dos** lugares por país miembro activo, como se especificó más arriba.

**Atención de Salud**

Cada participante deberá poseer un seguro de salud internacional durante el tiempo de estadía en la República Oriental del Uruguay.

**Transporte**

Se facilitará el transporte a los Defensores Públicos provenientes de los países del Mercosur desde su lugar de arribo y oportuno retorno, con destino al hotel donde estarán hospedados. Así también, se tienen previstos traslados internos que surjan en el marco del evento.

**Hospedaje**

ADEPU cubrirá los gastos de alojamiento de los Defensores Públicos que asistan al Programa de pasantías del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (Blodepm), **desde el DOMINGO 25 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO INCLUSIVE**, atendiendo a los horarios de entrada y salida del hotel. En este sentido dispondrán en el hotel:

* Habitación
* Desayuno

**País de origen.** El país de origen de los participantes ofrecerá:

* Autorización de licencia laboral;
* El costo del transporte correspondiente.
* Los viáticos de cada uno de los visitantes.

**BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR** ofrecerá:

* Publicidad de este proyecto a todos los Defensores Públicos de su respectivo país;
* Apoyo necesario para la consecución de los objetivos de este proyecto.

**EL VISITANTE** deberá:

- Responsabilizarse por los gastos de pasaje aéreo o terrestre, transporte y alimentación, que no se encuentre vinculado a la actividad.

- Poseer un seguro de salud internacional durante el tiempo de su estadía.

- Observar puntualidad y asistencia mínima del 90% de las actividades del programa;

- Presentar un informe final a la institución organizadora.

**La ASOCIACION DE DEFENSORES PUBLICOS DEL URUGUAY,** como institución organizadora de la actividad, ofrecerá lo siguiente:

- **(10) plazas**

- **Material didáctico** que coadyuve a la realización de las diversas actividades, por ejemplo: Constitución de la República y todo el marco normativo concerniente a las actividades que se desarrollaran.

- **Hospedaje durante el período del intercambio**, incluyendo los desayunos; desde el 25 al 30 de junio inclusive atendiendo a los horarios de entrada y salida del hotel.

- **Traslado** desde el arribo y retorno y traslados internos vinculados con las actividades;

- **Acompañamiento** en las actividades y prácticas;

El país de origen de los Defensores Públicos seleccionará CUATRO (4) candidatos y enviará los nombres con los currículos respectivos a ADEPU, QUIEN ELEGIRA DOS DE LOS PROPUESTOS.

Los requisitos para participar en el presente Programa de Pasantías son:

1 -Ser Defensor Público Oficial de un país miembro del BLODEPM.

2- Presentación de Currículo Vitae.

3- Comprobación del tiempo de ejercicio de la función de Defensor Público Oficial.

La selección se realizará basándose en el mérito de sus antecedentes.

**REQUISITOS PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN:**

Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos para confirmar la inscripción en el programa de Intercambio.

1) Comprobación del seguro de salud durante el tiempo de estadía.

2) Comprobación de la compra del pasaje aéreo o terrestre.

3) Disponer de una cuantía de, como mínimo, cincuenta dólares americanos (U$S 50,00) por día de permanencia.

4) Adherirse a los términos de las disposiciones de este programa de intercambio y su regulación.

**CRONOGRAMA:**

El Programa de Pasantías está previsto para los **días lunes 26 al viernes 30 DE JUNIO 2017**.

**Fechas**:

- Presentación de los nombres de los candidatos seleccionados por el país de origen (postulaciones) **desde el 24 de mayo al 2 de junio 2017.**

- INFORMACION de resultados de seleccionados **MARTES 6 de junio**.

- Confirmación de la inscripción hasta **EL VIERNES 16 DE JUNIO.**

- Entrega de los certificados el día **VIERNES 30 DE JUNIO.**

- Entrega de informe final de los pasantes a la institución organizadora**: VIERNES 14 DE JULIO 2017.**